

## Reunión sobre situación edilicia de las escuelas de la provincia

En la Ciudad de Viedma, a los 28 días del mes de marzo de 2.006, siendo las 11:00 hs., se reúne la C.D.C. de UnTER junto a los Secretarios Generales de las 18 seccionales provinciales, las autoridades del Ministerio de Educación, la Secretaría de Obras Públicas, el Ministerio de Familia y el IPPV, en el marco de la reunión solicitada por la gremial en la paritaria de fecha 21 de marzo próximo pasado.

Al respecto comienzan la reunión exponiendo la Seccional El Bolsón, planteando la situación edilicia el CEM N°11 de Mallin Ahogado. Al respecto el Secretario de Obras Públicas informa que en el transcurso de esta semana comenzarán las obras. La gremial informa y solicita precisiones respecto del CEM N° 48 y 94, respondiendo Obras Públicas que se encuentran incluidas en el Plan Federal de 700 escuelas. Respecto de la escuela 318 se informa que continúa en comodato. Agrega la gremial sobre la situación de la escuela primaria N 29 de Ñorquinco y detalla los hechos que culminaron con la toma de la escuela por parte de los padres. Luego de intercambio de opiniones respecto de esta última (situación del techo, baños, servicio eléctrico, etc.) la Secretaría de Obras Públicas informa que ha intimado a la empresa a que efectúe las reparaciones necesarias y que el municipio se hará cargo de la obra del techo en forma inmediata; en tal sentido el plazo máximo de obra será de 15 días. Informa también la gremial sobre la situación del CEM 110 de Ñorquinco. El Ministerio plantea su construcción en etapas a partir del mes de agosto.

En el mismo sentido expone la seccional Bariloche respecto al CEM N° 51. La gremial detalla los inconvenientes producto de la obra en sí misma y los derivados del retraso, a lo que Obras Públicas informa sobre los motivos que traducen en el retraso asumiendo el compromiso de culminar la obra en los próximos 45 días.

Con respecto al CEM N° 99 de Bariloche y ante la requisitoria gremial el Ministerio de Educación informa que el mismo se encuentra dentro del esquema previsto por el Plan Federal de Escuelas. También informa que en el mes de agosto se licitará la construcción del Instituto de Formación Docente y el inicio de obras dentro de los sesenta días de adjudicada la misma.

La gremial solicita precisiones sobre la caldera de la Escuela N° 16 y el SUM de la Escuela 273 ante lo cual se responde que la caldera se encuentra en proceso licitatorio y el SUM en trámite.

La seccional acompaña detalle.

Seguidamente la Seccional Allen plantea la situación de la escuela N° 299 y el retraso en las obras, a lo que Arquitectura Escolar informa la pronta continuación de la misma. Respecto del CEM 108, Obras Públicas informa que el llamado a licitación para la construcción del segundo tramo será en el mes de junio/06, y la construcción sesenta días posteriores a la adjudicación. La gremial informa sobre la Escuela Laboral N° 3 (que no posee edificio propio), la Escuela Rural N° 79 sobre la necesidad de construir un SUM, y acompañan informe.

La seccional Cipolletti informa que en la Escuela primaria N° 19 todavía no iniciaron las clases en forma normal y que a la fecha los alumnos se encuentran rotando por distintos establecimientos sin solución. Al respecto IPPV contesta que las tareas a su cargo se encuentran culminadas. Continúa detallando la gremial, la situación de la escuela 36 de Ferri y de otros establecimientos. Acompaña informe detallado. El IPPV, a su vez informa que las tareas de refacciones encomendadas oportunamente se encuentran cumplidas.

Por otro lado, la gremial también manifiesta su preocupación por las últimas creaciones (CEM 121, 120, 21 –todos nocturnos-) en Cipolletti que no tienen edificio propio ni equipamiento. Destaca en general la falta de aproximadamente 1500 sillas. En relación al CEM 109 destaca la gremial la conformidad de la comunidad educativa con la obra, aunque solicita la provisión de herramientas para los talleres.

El IPPV informa que el día 7 de abril procederá a la apertura de sobres respecto de la escuela 294 de esa ciudad.

Seguidamente toma la palabra la representante de la Seccional Sur Medio e informa que comenzaron las obras de la Residencia 306 de Ramos Mexía y solicita datos sobre la culminación, destacando los inconvenientes de superposición de alumnos y de instalación eléctrica. Arquitectura responde sobre los inconvenientes de la red cloacal, informando que en un plazo de 15 a 20 días estaría terminado este inconveniente.

En cuanto a la Residencia de Sierra Colorada, destaca problemas en las cañerías y baños por filtración de agua y en relación al jardín N° 82 se informa que a mediados de abril se estaría terminando la obra. El Ministerio informa que la misma empresa que se encuentra trabajando en Ramos Mexía efectuará el informe sobre la Residencia de Sierra Colorada.

Continúa la Seccional de Conesa, quien expone sobre la paralización de las obras de ampliación del Colegio Agrotécnico N° 60 específicamente en la Chacra N° 14 destacando distintos inconvenientes que hacen a la seguridad y sistema sanitario. Solicita la construcción de 2 aulas y la culminación de los 2 talleres que se encuentran paralizados, con más lo atinente a instalación eléctrica, torre tanque, bomba de agua, pozo ciego.

Al respecto el Ministerio informa que como medida excepcional autorizó al Municipio local la disposición de fondos del Convenio de Mantenimiento a efectos de resolver el problema en forma inmediata en relación al mantenimiento, continuando con los procedimientos administrativos para regularizar la situación. Asimismo se compromete que en los próximos 10 días llegarán los fondos necesarios. Respecto del techo de la Escuela 108 la gremial informa que la reparación se está realizando con fondos municipales y el ministerio informa sobre los alcances de ese convenio.

Obras Públicas agrega que las construcciones de los CEM 60 y 53 ya fueron solicitadas a Nación en el marco del Plan Federal de 700 Escuelas por lo que, para los meses de agosto/septiembre se espera la respuesta.

El Ministerio informa que está evaluando la posibilidad de alquilar espacios para ser utilizados como aulas.

Respecto de la Escuela Especial N° 14, la gremial solicita la construcción de una pileta y la instalación del servicio de agua potable (fría y caliente) dentro del taller de panadería y de gas natural en los pasillos, más agua fría y caliente en los sanitarios, a lo que el Ministerio responderá por escrito previa evaluación de la obra en el transcurso de la semana venidera.

Con respecto al Jardín N° 22 la gremial informa que falta terminar la 2º etapa de la obra, y solicita la construcción de cocina-comedor en las escuelas rurales 127 y 224. Obras Públicas solicita plazo para evaluar la alternativa financiera para la construcción. Con respecto a la Escuela N° 9, la gremial solicita la adquisición de una cocina industrial, a lo que el Ministerio responde que el día viernes procederá a la apertura de la licitación respectiva.

Seccional Sierra Grande: La gremial expone sobre la situación general y detalla inconvenientes de la Escuela de Playas Doradas 360, de la Escuela Especial n° 11 (sin edificio propio) y el Jardín integrado N° 41, destacando los inconvenientes de superposición y sobrepoblación. También detalla inconvenientes de todo tipo (electricidad, pintura, agua, etc.) en la escuela de Sierra Pailemán. También solicita cerco perimetral de la escuela Hogar en Arroyo Los Berros y refacciones múltiples. Acompaña detalle. En la escuela N° 141 de Arroyo Ventana solicita ampliación y calefacción.

El CEM N° 39 necesita un espacio para educación física propio. El Ministerio responde sobre gestiones con HIPARSA a fin de lograr la transferencia del gimnasio. El CEM 85 de adultos que funciona en este mismo edificio, solicita el uso compartido de la biblioteca y la sala de computación.

Jacobacci: Luego de una introducción descriptiva en general detalla situación de la Escuela N 244 de Mengué y la Residencia estudiantil por las que solicita urgente solución. Informa inconvenientes al comienzo del ciclo lectivo y agrega su preocupación por medidas disciplinarias impulsadas, a su entender, por Delegación Regional entendiendo las acciones como de persecución. Obras Públicas informa que el 7 de abril concluirán las obras. Asimismo solicita respuesta sobre los días de clases perdidos. Respecto de Comallo informa que la Residencia de Nivel Medio masculina se encuentra clausurada por problemas edilicios y propone la construcción de una nueva residencia en otro terreno, a lo que el Ministerio responde que se encuentra evaluando las posibilidades de financiamiento para realizar una obra nueva y que responderá al 31 del corriente.

La seccional solicita información respecto de viviendas para los docentes que presten servicios en los parajes rurales. El Ministerio informa que tratará el tema ante autoridades del IPPV.

Respecto a la localidad de Ing. Jacobacci informa que la escuela N 356 ha suspendido las clases por problemas de calefacción, sin avizorar la pronta solución, además de la falta de teléfono. La gremial destaca que desde hace tiempo viene informando los problemas de calefacción al Delegado Regional, sin encontrar respuesta satisfactoria. Respecto del Jardín N 37, solicitan la urgente ampliación debido a la superpoblación de alumnos. El Ministerio informa que si bien cuenta con el pedido, aún no dispone de los recursos presupuestarios, comprometiéndose a la búsqueda de una solución alternativa aunque sea provisoria.

Respecto de Maquinchao solicita precisiones en la fecha de finalización de la construcción de la escuela primaria, informando la Secretaría de Obras Públicas que el 15 de mayo venidero estará concluida la obra.

Plantea el Secretario General de la Seccional la incorporación a la órbita del Ministerio de Educación de las residencias estudiantiles municipalizadas, así como los problemas derivados por falta del transporte escolar en la zona rural. El Ministerio remite a los acuerdos paritarios. La gremial también solicita la adecuación del edificio de la escuela especial de Jacobacci y destaca su preocupación por la construcción de la escuela 326 mientras continúa el normal dictado de clases.

Seccional Valle Medio: la gremial informa su preocupación por la falta de respuestas por parte de la Delegación Regional ante distintos requerimientos de todo tipo. Respecto de Chimpay solicita precisiones en la construcción de la escuela N° 358, informando Obras Públicas que se encuentra dentro del Plan Federal de 700 escuelas. En relación a Choele Choel aún no han culminado las obras comprometidas para el 15 de marzo respecto de la escuela técnica, estando sus alumnos sin clases de taller. También solicita la construcción de un nuevo jardín dado el incremento de matrícula del jardín N° 40. Informa la gremial sobre la necesidad de contar con servicio telefónico, especialmente en la zona rural. Requiere mobiliario en general debido al crecimiento de establecimientos escolares y de matrícula. La escuela especial N° 8 de Chole Choel solicita precisiones sobre la ampliación y refacción de la misma, comprometiéndose la Secretaría de Obras Públicas a abordar la solución durante el presente ejercicio. Acompaña detalle de servicio telefónico requerido.

Seccional Almafuerte: informa que los docentes de la Escuela N° 61 de Mainque, no están dictando clases por problemas edilicios: aún así la Delegación Regional intimó la reanudación de clases a pesar del informe técnico de la Secretaría de Trabajo. Arquitectura Escolar no comparte el criterio de la Secretaría de Trabajo respecto de las posibilidades de colapso del cielo raso de dicho establecimiento, reconociendo el retraso en la reparación de otras obras complementarias. El Ministerio informa que en la semana entrante abordará la cuestión a pesar del convenio suscripto con el Municipio local, que no llevó adelante el compromiso oportunamente asumido. Respecto al CEM 34 de Ingeniero Huergo, se encuentra funcionando con baños químicos, sufriendo además problemas de inundaciones y filtraciones en el sistema eléctrico. Arquitectura Escolar informa que asumirá el tratamiento del problema y que los baños estarán terminados en el transcurso de diez días. Refiere además distintas situaciones de defectos en las construcciones (salidas de emergencia, rejas, puertas antipánico, etc.)

General Roca: La gremial informa sobre distintas situaciones y particulariza respecto de la Escuela Laboral N° 2 que se encuentra sin clases por falta de finalización de las obras. Solicita la construcción del jardín N° 48 de J.J. Gómez, una escuela en barrio Noroeste, otra en el barrio Oeste, otra en el barrio San Cayetano, más una escuela en las 260 viviendas, además de una escuela primaria y un jardín de infantes en el barrio Unter debido al notable crecimiento de la zona circundante y la lejanía de otros establecimientos escolares. Detalla la necesidad de la construcción de varios SUM, tanto en la zona urbana como en la zona rural y de comisiones de fomento. Respecto de las viviendas, solicita la construcción de las mismas especialmente para los docentes que trabajan en la zona rural. Requiere la provisión de líneas telefónicas. Requiere detalles por el techo de la escuela N° 289, de Roca e informa sobre la necesidad de construcción de rampas de acceso. Destaca su preocupación por la modalidad de tipos de edificios escolares, proponiendo la construcción de edificios que no alberguen más de 350 alumnos por establecimientos dadas las dificultades en el seguimiento de alumnos, costos de mantenimiento, provisión de servicios, etc. Además solicita priorización en las construcciones y ejemplifica el caso Naupa Huen. Solicita información sobre los responsables del mantenimiento menor.

Valcheta: Luego de un informe de situación global, la gremial destaca la situación de las escuelas de la zona rural e informa su preocupación por la actuación del comisionado de Aguada Cecilio, quien funge como el responsable de las reparaciones y solicita la certificaciones del servicio. Informa sobre distintas situaciones en la provisión de gas envasado y solicita se agilicen los mecanismos de control tanto de la tarea de los comisionados como de las empresas proveedoras de servicios. También requiere la construcción de viviendas para docentes en la zona rural (Arroyo Tembrao) y la provisión de equipos de radio para comunicación, SUM de la 277, techo parabólico y piso del Escuela 15, más brindar soluciones para el problema de cloaca y cañerías de agua de la residencia de Nivel Primario.

Cinco Saltos: Comienza la exposición con informe general acompañando informe, puntualizando la situación de la escuela especial N° 3. Requiere la construcción de dos aulas; respecto de la escuela 63 requiere la construcción de nuevos sanitarios y refacciones en general; de la escuela 84 informa que posee grietas pronunciadas, y agrega que la escuela 122 de Villa Manzano exige un edificio nuevo dada la matrícula y el estado del edificio antiguo. La Escuela 252 solicitó un SUM e insumos. Informa que la escuela 206 de Cinco Saltos solicita sanitarios nuevos y una pared lateral para el SUM; que el CEM 23 requiere readecuación de la orientación, el CEM 27 de Barda del Medio solicita un SUM, la Escuela 188 solicita un laboratorio y el funcionamiento de la alarma. Escuela 185 de Contralmirante Cordero, requiere un nuevo edificio, dada la antigüedad del existente, el CEM 81 requiere la construcción de aula. Destaca la necesidad del edificio propio para el CEM 114, e informa la precariedad del lugar en el que funciona. El Jardín 29 solicita su propio edificio. En general solicita provisión de servicio telefónico y criterios comunes compatibles con las ART.

San Antonio Oeste: solicita precisiones sobre la culminación del edificio de la Escuela 359 y la implementación de un jardín de infantes en el edificio antiguo. Informa sobre la precariedad de sectores del CEM 98 de las Grutas. El jardín 35 de las grutas tiene problemas con el pozo ciego, y de grietas en las paredes del edificio. Asimismo informa sobre diversos inconvenientes del CEM 38. solicita servicio telefónico en el jardín 35, escuela 304, y escuela 359.

Viedma: respecto del CEM 32 informa sobre condiciones de trabajo y solicita precisiones comparativas con el informe de la Secretaria de Trabajo, arquitectura escolar informa a su vez que el edificio no presenta riesgos de derrumbe aunque contiene problemas de filtraciones. Respecto de la escuela especial 22 solicita informes sobre el comienzo de la ejecución del edificio, contestando Obras Públicas que se encuentra en trámite administrativo culminado para comenzar durante el mes de abril. Sobre la Escuela 347 solicita se mejore la provisión de agua corriente, dado que en diferentes momentos se interrumpe el servicio. Respecto de la Escuela 341 aún no tiene normalizado el servicio de gas. El jardín 62 aún no ha comenzado el ciclo lectivo por no estar culminado el edificio. En general la gremial solicita unar criterios para el mejor funcionamiento, especialmente en lo que hace a la relación con la delegación local. Solicita el no cierre de secciones, fundamentando en la conveniencia de mantener el esquema actual más allá de situaciones coyunturales. El Ministerio propone un ámbito de trabajo conjunto para abordar esta última problemática, especialmente en lo atinente al recupero de la matrícula, comprometiéndose a no alterar el esquema actual de secciones para este periodo.

La gremial solicita profundizar la supervisión de las obras y agilizar la provisión de los certificados de final de obra. Aduce que en muchos casos el director del establecimiento no está en condiciones de asegurar la calidad de las obras cuya recepción debe certificar. Luego del debate sobre distintas cuestiones (responsabilidad, calidad de los materiales y de la mano de obra, etc.), se acuerda que los directores deberán certificar la recepción provisoria de la culminación de los trabajos que no significa avalar la calidad de los mismos. El Ministerio se compromete a adecuar su estructura a fin de verificar la realización y la finalización de las mismas.

La gremial solicita que las nuevas construcciones deben realizarse teniendo en cuenta que las mismas deben albergar a una población estudiantil de no más de 350 alumnos, a lo que el Ministerio acuerda y plantea la necesidad de realizar un encuentro para abordar específicamente este tema.

El Ministerio informa que excepto en las localidades de San Carlos de Bariloche, Cipolletti, General Roca y Viedma el mantenimiento de los establecimientos escolares está a cargo de los Municipios y de la Dirección General de Comisiones de Fomento por convenios bilaterales. En las cuatro localidades mencionadas el servicio se realiza a través de empresas privadas, IPPV, y el propio Ministerio a través de sus delegaciones regionales según sea el caso. También agrega la plena vigencia de la ley de contrataciones cuyo organismo ejecutor, en materia edilicia, es la Secretaría de Estado de Obras y Servicios Públicos a quien corresponde confeccionar relevamientos, planos, llamados a licitación, supervisiones técnicas y todo procedimiento para la construcción, ampliación y refacción de edificios.

La gremial plantea las necesidades de mobiliario y de insumos, detallando distintos inconvenientes a raíz de la falta o llegada tardía de los mismos, a lo que el Ministerio responde que en las próximas semanas se estará normalizando la entrega en función del procedimiento licitatorio ya iniciado.

Con respecto al servicio telefónico requerido por la gremial para todos los establecimientos, el sindicato se compromete a enviar el relevamiento realizado y el Ministerio se compromete a elevar la solicitud al área respectiva.

La gremial solicita información sobre la provisión de calefactores, a lo que el Ministerio responde que los días 30 y 31 del corriente se abren las licitaciones respectivas. La gremial solicita que se instrumente la limpieza de los existentes en tiempo y en forma.

Con respecto a la situación alimentaria, la gremial destaca su preocupación por la demora en el reemplazo del alimento a base de leche por leche entera en polvo, más insiste con el reemplazo de alimentos deshidratados, proponiendo la gremial la implementación de un programa destinado a la producción de alimentos frescos en las escuelas con orientación agropecuaria; todo ello para ser distribuido dentro del sistema educativo.

Con respecto a la situación salarial (pago retroactivo enero y febrero), la gremial manifiesta su preocupación y malestar, fundamentalmente por las liquidaciones mal realizadas y que perjudican a centenares de trabajadores, por lo que requiere respuesta. El Ministerio responde que en virtud de no contar hasta el día viernes con los técnicos del área de "Liquidaciones", propone reunirse entre ese mismo día y el lunes 3 de abril para analizar los recibos y se compromete a efectuar las reliquidaciones necesarias cumpliendo con lo acordado en la paritaria del día 21 de febrero y el pago por planilla complementaria luego del pago del mes de marzo.